

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

09 May 2012

DECRETO EXENTO N° 2419 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 08.05.2012
- 2) El Ord. N° 07 de fecha 03.05.12., de Administrador del Teatro Municipal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el Bien que a continuación se indica:

GRUPO D: "MOBILIARIO Y OTROS"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1971	ESTUFA FENSA FEL 1415.	CASA DE LA CULTURA

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



[Signature]
ISRAEL BARRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.